



MINISTERIO
DE SALUD

100
BRASIL

O-2019-6010-98
San Salvador, 24 de julio de 2019.

SEÑOR VICEMINISTRO:

Le saludo atentamente y hago referencia a oficio MRREE/DGCD/DCBSS/IGVM-39/2019 donde nos informa de las gestiones realizadas por este Ministerio ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, a quienes en el marco de la colaboración humanitaria de medicamentos antirretrovirales para la prevención de la transmisión y control de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) se les solicitó donación de estos medicamentos.

Nos alegra sobremanera recibir copia del Oficio N°74 de la Honorable Embajada de la República Federativa del Brasil donde confirma la disposición del Gobierno brasileño para concretar la donación de 720 mil comprimidos de Lopinavir (LPV) 200 mg más Ritonavir (RTV) 50 mg, equivalentes a 6,000 frascos con 120 comprimidos cada uno y 72 mil comprimidos de Abacavir (ABV) 300 mg (equivalente a 1,200 frascos, con 60 comprimidos cada frasco), donación que aceptamos y para llevarla a feliz término estamos en la disposición de pagar el transporte aéreo, y designo como puntos focales para coordinar el proceso a las siguientes personas:

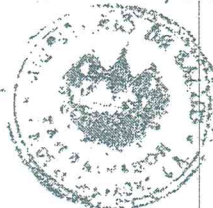
- Dra. Ana Isabel Nieto, Coordinadora del Programa de ITS-VIH, anieto@salud.gob.sv, teléfono 2205-7302
- Lic. Patricia Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Abastecimiento, pgutierrez@salud.gob.sv

Los datos requeridos para iniciar el trámite de embarque y posterior desaduanaje son:

Importador: Ministerio de Salud de El Salvador
Dirección: Calle Arce #827
Ciudad: San Salvador País: El Salvador
Responsable: Lic. Patricia Gutiérrez
Cargo: Jefa de la Unidad de Abastecimientos
Teléfono 1: +503 2591 7076
Teléfono 2: +503 7039 6466

Cualquier información adicional, estamos en la disposición de proporcionarla.
Sin otro particular por el momento, le reitero mis muestras de consideración y estima.


Dra. Ana Orellana Bendek
Ministra de Salud



AL SEÑOR VICEMINISTRO PARA LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR
ENCARGADO DE DESPACHO MINISTERIAL
LIC. MAURICIO GERARDO CABRERA TRAMPE

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. Tel: 2591 7948 Fax: 2221-0790

www.salud.gob.sv



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO
MRREE/DGCD/DCBSS/IGVM-39/2019
CON ANEXOS

Antiguo Cuscatlán, 26 de junio de 2019

SEÑORA MINISTRA:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a solicitud realizada por el Ministerio de Salud (MINSAL) al Gobierno de la República Federativa del Brasil, respecto de la colaboración humanitaria de medicamentos antirretrovirales, para la prevención de la transmisión y control de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Sobre el particular, nos permitimos informarle que se ha recibido comunicación procedente de la Honorable Embajada de la República Federativa del Brasil, por medio de la cual nos confirman la disposición del Gobierno brasileño para concretar la donación en carácter de cooperación humanitaria de 720 mil comprimidos de Lopinavir (LPV) 200 mg más Ritonavir (RTV) 50 mg (equivalente a 6 mil frascos, con 120 comprimidos en cada frasco) y 72 mil comprimidos de Abacavir (ABV) 300 mg (equivalente a 1,200 frascos, con 60 comprimidos en cada frasco).

En virtud de lo anterior, mucho agradeceremos proceda a tomar nota de lo anteriormente informado, a fin de realizar las gestiones correspondientes. Asimismo, agradeceremos nos proporcione información respecto a la metodología o proceso a seguir por el MINSAL para transportar los citados medicamentos, así como los datos del punto focal designado para las coordinaciones correspondientes al recibimiento y desembarque aduanero de la referida donación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



Mauricio Gerardo Cabrera Trampe
Mauricio Gerardo Cabrera Trampe
Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior
Encargado del Despacho Ministerial

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD
DOCTORA ANA ORELLANA BENDEK
E.S.D.O

RECIBIDO
FECHA: 06 JUN 2019
NOMBRE: SANDROS
HORA: 10:50
DESPACHO MINISTERIAL
MINSAL

Evelyn



Nº 74

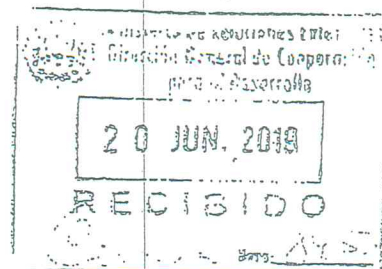
La Embajada de la República Federativa de Brasil saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, y tiene el honor de informar que, en respuesta a la carta Nº 2019-6010-46, del 9 de abril de 2019, enviada a esta Embajada por el entonces Viceministro de Servicios de Salud, Dr. Julio Robles Ticas (copia en anexo), el Gobierno brasileño confirmó que se encuentran disponibles para donación al Gobierno salvadoreño, en carácter de cooperación humanitaria, 720 mil comprimidos de Lopinavir (LPV) 200 mg + Ritonavir (RTV) 50mg (equivalente a 6 mil frascos, con 120 comprimidos en cada frasco) y 72 mil comprimidos de Abacavir (ABV) 300 mg (equivalente a 1,200 frascos, con 60 comprimidos en cada frasco).

2. En ese sentido, la Embajada consulta a la parte salvadoreña sobre lo referente al transporte de los medicamentos a El Salvador y solicita, indicar los datos (nombre, cargo, teléfono, e-mail y dirección del órgano destinatario de la carga) del funcionario local que quedaría responsable por el recibimiento y desembarque aduanero de la referida donación.

La Embajada de la República Federativa de Brasil aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, el testimonio de su más alta y distinguida consideración.




San Salvador, 18 de junio de 2019.





MEMORANDUM

PARA: Dra. Ana Orellana Bendek
Ministra de Salud

DE: Dra. Ana Isabel Nieto Gómez 
Coordinadora del Programa Nacional de ITS-VIH

FECHA: 28 de agosto de 2019

ASUNTO: Sobre donación de medicamentos antirretrovirales del Gobierno de Brasil

En atención a marginado del Despacho C-2019-6000-3611 y C-2019-6001-1524 donde nos remite oficio MRREE/DGCD/DCBSS/IGVM-45/2019, de la Señora Viceministra de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica donde remite copia de oficio No.98 de la Embajada de Brasil, en el que comunican que por entendimiento de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y el Ministerio de Salud de Brasil, quedará a cargo de dicho ministerio el pago de transporte para el traslado de los medicamentos antirretrovirales donados por el Gobierno de Brasil en carácter de ayuda humanitaria, esto es un gran beneficio para el país ya que la donación más el traslado vía aérea de los medicamentos ronda los \$400,000.00 dólares. En este sentido presento a su consideración oficio respuesta a la Señora Viceministra sobre esta cooperación.

Estado de la donación:

- Los medicamentos ingresaron al país el 26 de agosto y están en la aduana del aeropuerto internacional San Oscar Romero
- Ya se solicitó la franquicia para poder sacarlos de aduana (Unidad de Abastecimientos)
- Falta el permiso de importación de la Dirección Nacional de Medicamentos, requisito indispensable para sacarlo de Aduana (Unidad de Abastecimientos)

En la presente semana hemos entrado a desabastecimiento de Abacavir y Lopinavir/ritonavir tabletas, ya que OPS no ha entregado la compra de este año que habían ofrecido la primera entrega el 2 de julio y la segunda entrega en la primera semana de agosto, por lo que es prioritario el desaduanaje de dichos medicamentos lo más pronto posible.

En donaciones anteriores se ha hecho un acto simbólico de entrega de la donación con el Señor Embajador de Brasil y los titulares del Ministerio, en uno de los hospitales que brindan terapia antirretroviral (TAR), dado que ellos solicitan un acto público con comunicado de prensa e invitación a medios de comunicación. En este sentido sería bueno proponer a la embajada, un par de fechas para la realización de este acto, dejo a su consideración si se realiza en Hospital Zacamil o en Hospital Rosales por ser de los hospitales del área metropolitana que tienen mayor número de pacientes en TAR, la fecha dependerá de cuándo se saquen de aduana (esperamos que en esta semana para poder distribuir inmediatamente) y los compromisos de su agenda en la próxima semana.

A la espera de sus indicaciones, me despido.

Atentamente,

CC. Dr. Carlos Gabriel Alvarenga, Viceministro de Salud
Dr. Miguel Orellana, Jefe de Cooperación Externa
Lic. Patricia Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Abastecimientos.

Castelvecchio Pascoli, 21/08/2019

Estimado Ministerio de Salud de El Salvador

Con atención a: Sra. Ministra de Salud, Dr.a Ana Del Carmen Orellana Bendek.
En copia a: Centro Nazionale Sangue Italia

Asunto: Proyectos humanitarios, oferta donación de Factor VIII.

Estimada Ministra de Salud Dr.a Ana Del Carmen Orellana Bendek, especificamos que la oferta de la donación de Factor VIII, en botellas de 1000 U.I., derivado de plasma de donantes italianos, anuncia la entrega de todos los paquetes y documentos a "Ministerio de Salud de El Salvador", con destino a hospital Nacional De Niños "Benjamin Bloom".

Kedrion S.p.A. es la empresa farmacéutica productora, titular de A.I.C. KLOTT 1000 U.I. n. 041649029. Kedrion S.p.A. se compromete a encargarse de los costos de logística, administrativos y aduaneros previstos para el envío y la entrega de la donación.

La donación entera es de n. 3.500 botellas.

Sigue la lista de los lotes con la cantidad correspondiente:

- n. 911 botellas con número lote 491754, vencimiento 31/05/2020;
- n. 450 botellas con número lote 491768, vencimiento 30/06/2020;
- n. 639 botellas con número lote 4917105, vencimiento 30/11/2020;
- n. 282 botellas con número lote 491824, vencimiento 31/05/2021;
- n. 556 botellas con número lote 491833, vencimiento 31/07/2021;
- n. 662 botellas con número lote 491844, vencimiento 30/09/2021;

Anexo documentación de donación.

Atentamente.

Kedrion S.p.A.
Group Logistics & Customer Service Italy Manager
Global Sourcing & Logistics
Luca Lombardi

Donativo Factor VIII a Ministerio de Salud El Salvador.

Ricardo Alfredo Santamaria Bonilla <ricardosalubrista1978@gmail.com>

Lun 8/7/2019 15:16

Para: Profili Samantha <samantha.profil@iss.it>

CC: raul armando palomo escobar <rapalomo0212@yahoo.com.mx>; Argelia Dubón <argeliadubon@gmail.com>; Patricia Geanine Gutiérrez Landaverde <pgutierrez@salud.gob.sv>; Diana Ibeth Garrido Calle <dgarrido@salud.gob.sv>

Muy buenos días, estimada Samantha saludos desde El Salvador.

El motivo del presente es para darle seguimiento al correo electrónico enviado por mi persona el 26 de Junio de este año, recordando que aún está pendiente la respuesta a la solicitud de 3.5 millones de UI de Factor VIII al Centro Nacional de Sangre. Hacemos de su conocimiento que hemos tenido cambio de autoridades en nuestro Ministerio y para gestionar las condiciones de recepción y resguardo del Donativo nos serviría de mucho apoyo conocer los siguientes detalles:

- Conocer si nuestra solicitud fue aprobada en su totalidad por el CNS.
- Posible fecha de envío del Donativo desde Italia y fecha de entrada a El Salvador.
- Información sobre el número de Bultos o embalajes a recibir.
- Si el CNS necesita alguna información adicional para agilizar los trámites de envío.

Saludos al Dr. Giancarlo Liunbruno de parte de nuestra Red Nacional de Bancos de Sangre.

Agradecer de antemano su apoyo y respuesta a este correo, se despide,

Atte

--

Dr. Ricardo Santamaría.

Colaborador Técnico Médico

Unidad de Trasplantes de Órganos, células y tejidos.

Dirección Nacional de Enfermedades no Transmisibles.

VSS/MINSAL. Tel. móvil (503) 7014-9707.

--

Este correo fue escaneado por Astaro Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Oficio 2019-UCT/6024-022
San Salvador, 06 de Septiembre del 2019.

Sr. Luca Lombardi
Kedrion S.P.A
Group Logistics & Costumer Service Italy Manager
Presente.

Estimado Sr. Lombardi:

Hago referencia al oficio con fecha 28/08/2019 en relación con el donativo de 3,500 botellas frascos de 1,000 U.I. de Factor VIII, derivado de plasma de donantes italianos que será entregada al Ministerio de Salud con destino al Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

Al respecto, le expreso nuestro agradecimiento y aceptación de su valioso donativo, que vendrá a fortalecer de manera muy importante las acciones para mejorar la atención a pacientes que padecen de trastornos de la coagulación, especialmente niños y niñas que viven con Hemofilia. Dicho donativo será distribuido y entregado a nuestro Hospital Nacional de Niños que es un Centro de Referencia a nivel Nacional en el Ministerio de Salud.

Sin otro particular me despido cordialmente, expresándole mis muestras de consideración y alta estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD



Antiguo Cuscatlán, 24 de septiembre de 2019

Doctora Ana Orellana Bendek
Ministra de Salud
Presente

Estimada Doctora Orellana:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano, FUSAL.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL), organización privada sin fines de lucro, fundada en 1986 ante la urgente necesidad de responder oportunamente a emergencias y catástrofes.

Durante más de 30 años, FUSAL ha ejecutado exitosamente proyectos que transforman positivamente la calidad de vida de los salvadoreños, a través de intervenciones en salud, nutrición, educación, prevención de la violencia y otras áreas que presentan retos, especialmente en las comunidades más vulnerables.

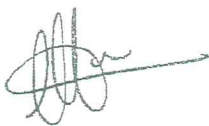
El programa de donaciones en especie, con el que nació FUSAL, ha evolucionado enfocando la gestión y distribución de los insumos a aquellas áreas y problemáticas donde se pueda tener un mayor impacto. Dentro de los insumos que se gestionan y distribuyen están: equipo médico, medicamentos, ropa y calzado, productos de higiene y cuidado personal, alimento, libros, material educativo, mobiliario, sillas de ruedas, equipo agrícola, insumos para el hogar, entre otros. Todos estos donativos son gestionados por nuestra fundación hermana Salvadoran American Humanitarian Foundation (SAHF), radicada en Miami, Estados Unidos. A través de este programa, FUSAL ha recibido y distribuido donaciones a una red de beneficiarios entre ellos Hospitales Nacionales de la red de atención en salud pública, más de 30 unidades de primer nivel de atención en salud, 100 centros escolares más de 140 proyectos comunitarios, 80 clínicas asistenciales, entre otros.

En esta ocasión, solicitamos su apoyo para continuar contribuyendo al desarrollo de nuestro país y ofrecemos la donación siguiente, valorada en USD \$39,726. Esta oportunidad es posible gracias a la gestión de nuestro programa de donaciones en especie de FUSAL/SAHF y el apoyo del donante AmeriCares

Producto	Presentación	Cantidad	Fecha de vencimiento	Fabricante
VITAMINA PRENATAL BOTE 180 TBS	Caja de 100 botes	8,360	30 noviembre 2021	Kirk Humanitarian

Para ser aceptada la donación, agradeceríamos confirmación por escrito así. Así mismo, solicitamos el apoyo con transporte desde las bodegas de FUSAL hacia los hospitales o centros de salud. Para cualquier información adicional con gusto pueden contactarse conmigo al 2241-6900 o vía correo electrónico a: mariajose.dominguez@fusal.org.

Agradecemos su compromiso e interés por garantizar la salud de la población y reiteramos nuestra voluntad de colaborar, de acuerdo a nuestras posibilidades, con aportes como este.




María José Domínguez
Coordinadora de programas
FUSAL

RE: Ofrecimiento FUSAL

Marcela Hernández <marcelup_10@hotmail.com>

Mar 8/10/2019 16:30

Para: Patricia Geanine Gutiérrez Landaverde <pgutierrez@salud.gob.sv>; DR. JULIO CESAR SOLORZANO <solorzanomjc@yahoo.com>; Roberto Arnoldo Garcia Bracamonte <rbgarcia@salud.gob.sv>; María José Domínguez <mariajose.dominguez@fusala.org>; 'Dr. Douglas Jiménez (Trabajo)' <douglasjimenezmaterno@hotmail.com>; Esmeralda Miranda <esmeraldamiranda2@yahoo.com>
 CC: alfremolina10@gmail.com <alfremolina10@gmail.com>

Buenas tardes Licda. Gutierrez, adjunto respuesta con opinión técnica en relación al donativo de FUSAL, del cual además he remitido una copia via oficial.

Producto	Cantidad	Opinión técnica
Etinil estradiol 25 mcg norgestimato 0.18 mgm CJ 118 TB	93,558 ciclos	Este producto podrá utilizarse con alguna precaución de acuerdo a criterios médicos de elegibilidad; sin embargo al momento se cuenta con cantidades y cobertura aceptable en almacenes y establecimientos de salud
Etinil estradiol 35 mcg norgestimato 0.25 mg CJ 336 T,	16,572 ciclos	De acuerdo las recomendaciones de OMS, para disminuir efectos secundarios con el uso de ACO, se deben utilizar las micro dosis y este producto no está en el rango. Además la compañía farmacéutica ha descontinuado este producto (se adjunta evidencia)

Recomendamos no aceptar donación debido a la fecha de vencimiento que es abril del 2020

Con respecto al donativo de vitaminas prenatales:

Producto	Cantidad	Opinión técnica
Vitamina prenatal bote 180 tabletas	Caja de 100 botes	Vendrá a fortalecer la atención prenatal.

***Sin más sobre el particular,
Atentamente.-***



MINISTERIO
DE SALUD

Marcela Guadalupe Hernández

Unidad de Atención Integral a la Mujer, Niñez y Adolescencia.

Móvil: +503 71807123/ Teléfono: 2591-7385.

Correo: marcelup_10@hotmail.com/ Twitter: @Marcelup10.

MSP. Ginecóloga - Obstetra.

Ministerio de Salud.

Calle Arce No.827, San Salvador, El Salvador.

De: Patricia Geanine Gutiérrez Landaverde <pgutierrez@salud.gob.sv>

Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2019 08:06

Para: DR. JULIO CESAR SOLORIZANO <solorzanomjc@yahoo.com>; Roberto Arnoldo Garcia Bracamonte <rbgarcia@salud.gob.sv>; marcelup_10@hotmail.com <marcelup_10@hotmail.com>; María José Domínguez <mariajose.dominguez@fusal.org>; 'Dr. Douglas Jiménez (Trabajo)' <douglasjimenezmaterno@hotmail.com>; Esmeralda Miranda <esmeraldamiranda2@yahoo.com>

Cc: alfremolina10@gmail.com <alfremolina10@gmail.com>

Asunto: RV: Ofrecimiento FUSAL

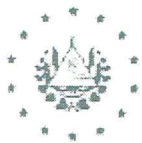
Buen día Dr. Solorzano,

Copio Cartas de dos nuevos ofrecimientos de FUSAL, además copio a la Dra. Marcela Hernández de la Unidad de Apoyo a la Mujer, Niñez y Adolescencia, ya que los donativos consisten en unas Vitaminas Prenatales y el medicamento Etinilestradiol 25MCG - Norgestimato 0.18MG CJ 168 TBS,

Por favor su apoyo como DIRTECS con la opinión técnica sobre la presentación y concentración de ambos productos,

La Unidad de la Mujer deberá confirmar las cantidades que se pueden aceptar de ambos productos,

Atte.:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Patricia Geanine Gutiérrez Landaverde
Jefa Unidad de Abastecimiento

Tel.: (503) 2591-7076 / Móvil: (503) 7039-6466
Correo: pgutierrez@salud.gob.sv

Ministerio de Salud
Calle Arce # 827, San Salvador, El Salvador, C.A.

De: Patricia Gutiérrez <pa_t_y@hotmail.com>

Enviado: jueves, 26 de septiembre de 2019 07:51

Para: 'Licda. Patricia Gutierrez, Jefe Unidad de Abastecimiento, Nivel Central' <pgutierrez@salud.gob.sv>

Asunto: Document from Patricia Gutiérrez

DocuPROScan-2019-09-25-09-20-38-670

Ofrecimiento FUSAL

Get [Outlook for Android](#)



MINISTERIO DE SALUD

24

Oficio N° 2019-9640-0047
San Salvador, 09 de octubre del 2019

María José Domínguez
Gerente de programas
FUSAL
Presente

Deseándole éxitos personales y profesionales.

En esta oportunidad me dirijo a usted para saludarle, así también informarle en respuesta a solicitud de aceptación de donativo, sobre ofrecimiento de anticonceptivos orales: Etinil estradiol 25 mcg/norgestimato 0.18 mgm CJ 118 TB, Etinil estradiol 35 mcg/norgestimato 0.25 mg CJ 336 T, y vitamina prenatal bote de 180 tabletas de fecha 1 de octubre 2019.

Informamos lo siguiente:

Producto	Cantidad	Opinión técnica
Etinil estradiol 25 mcg/norgestimato 0.18 mgm CJ 118 TB	93,558 ciclos	Al momento se cuenta con cantidades y cobertura aceptable en almacenes y establecimientos de salud, y por la fecha próxima de vencimiento no se logrará ofertar en el tiempo vigente.
Etinil estradiol 35 mcg/norgestimato 0.25 mg CJ 336 T,	16,572 ciclos	De acuerdo las recomendaciones de OMS, para disminuir efectos secundarios con el uso de ACO, se deben utilizar las micro dosis y este producto no está en el rango. Además la compañía farmacéutica ha descontinuado este producto (se adjunta evidencia)
Vitamina prenatal bote 180 tabletas	Caja de 100 botes	Vendrá a fortalecer la atención prenatal.

Por lo tanto, y con base a lo antes mencionado, aceptamos el donativo únicamente de las vitaminas prenatales. Agradeciendo de antemano su apoyo.

Para efectos de coordinar la entrega deberán contactar al Sr. Lorenzo Cerón, al teléfono 2527-0110.

Sin más sobre el particular,
Atentamente.-



DIOS UNION LIBERTAD

[Handwritten Signature]
Dra. Ana del Carmen Orefana Bendek
Ministra de Salud

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. C.A. MINSAL-Unidad de Atención Integral a la Mujer, Niñez y Adolescencia
Teléfonos (503) 2205-7262; Conmutador PBX (503) 2591-7000

www.salud.gob.sv

